



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE OCUITUCO  
DEL ESTADO DE MORELOS, EJERCICIO FISCAL 2022**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**



Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: OCUITUCO.- GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024.- Tierra del pan y el aguacate.

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE OCUITUCO DEL ESTADO DE MORELOS, EJERCICIO FISCAL 2022.**

### **MARCO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 38, fracción VII, 41, fracción XVI, 82, fracción I y II, y 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 3, 4, 6, 16, 17, 23, 24, 25 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. En el municipio de Ocuituco del estado de Morelos, reunidos los integrantes del cabildo, previa convocatoria realizada por el presidente municipal en el uso de sus facultades y competencias.

El presidente municipal expone que el presente documento contempla y refleja con exactitud la realidad financiera del municipio, presentando las expectativas del gasto público durante el periodo incluyendo los montos presupuestales a ejercer.

Que los objetivos fijados por el gobierno municipal para el ejercicio fiscal 2022, consisten en mejorar el bienestar social, político y económico de los habitantes del municipio; promover el crecimiento de la economía y la generación de empleos; fortalecer la seguridad pública; avanzar en la modernización política y aumentar la eficacia; así como la calidad de los servicios públicos.

Que el propósito es que esta administración emprenda las acciones comprometidas con la ciudadanía del municipio y permitan lograr un beneficio avance en la consecución de los objetivos definidos por pueblo y gobierno.

De lo antes fundado y expuesto; y una vez discutido el proyecto de presupuesto de egresos. Los integrantes del Cabildo, aprobaron por unanimidad de votos el presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2022 del municipio de Ocuituco, Morelos.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente disposición normativa que tiene como objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en apego a los Lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en armonía con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; salvaguardando en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honestidad, eficiencia que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, entre otros ordenamientos, legales, contables y presupuestarios aplicables.

La ejecución del gasto público se encontrará regulada por objetivos contemplados en la planeación municipal, tomando en cuenta los compromisos, proyectos y las metas contenidas en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería del ayuntamiento del municipio de Ocuituco, administrar la hacienda pública y atender a las unidades ejecutoras del presupuesto.

Así mismo de acuerdo al artículo 84 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, será responsabilidad de la contraloría municipal del ayuntamiento del municipio de Ocuituco, vigilar el ejercicio, uso debido y congruencia del gasto público, impulsar una gestión pública de calidad para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, cumpliendo cabalmente con las disposiciones conferidas en el presupuesto de egresos.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos corresponde a la Tesorería y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del municipio, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley



Orgánica Municipal. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

El presupuesto de egresos aprobado del municipio de Ocuituco se presenta en estricto balance presupuestario a los ingresos proyectados y aprobados para el ejercicio fiscal 2022. Estimados en la ley respectiva por la cantidad de \$108,899,182.14 (Ciento ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 14/100 M.N.) distribuidos y alineados dentro de la normativa de clasificadores en materia de armonización contable de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas establecidas en materia de transparencia de información pública, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y reiterar el compromiso del gobierno municipal. Así también la generación de confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

La presente normativa proyecta un presupuesto destinando del gasto total a los capítulos de la siguiente manera: el 39.84% a servicios personales, 6.93% materiales y suministros, 10.35% servicios generales, 10.02% transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 1.92% bienes muebles, inmuebles e intangibles, 27.02% inversión pública y el 3.91% deuda pública.

La distribución del gasto toma en cuenta, el cumplimiento de obligaciones a largo plazo, las necesidades habituales y frecuencia de los mismos, priorizando la prestación de servicios e inversión pública. Respetando las reglas de operación que los recursos de origen federal, estatal o municipal establecen las normas aplicables.

Del mismo documento en caso de ser necesario podrá existir modificaciones compensadas entre los conceptos de gastos presupuestados; o bien generar incrementos que se logran a través de ahorros, excedentes y/o gestiones del ayuntamiento, en caso contrario disminución del presupuesto, respetando los criterios y lineamientos de austeridad y economías que contempla la ley de disciplina financiera, buscando la menor afectación a la prestación de servicios y la inversión pública.



Así también dentro de la sección se discutió y aprobó por unanimidad de votos: las políticas de comprobación del gasto ejercicio fiscal 2022, que son los lineamientos que registrarán al municipio por el ejercicio, con el fin de generar expedientes armonizados, neutrales, verificables, útiles, históricos, comparables y confiables, dando legalidad y trato equitativo a los operadores del gasto.

Disposiciones que buscan dar cumplimiento a la regulación en materia fiscal actualizada y en apego al artículo 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, generar derrama económica, adquiriendo productos y servicios en los establecimientos locales y regionales respetando los lineamientos de acuerdo al origen de los recursos.

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos aprobado, y cuadros anexos así como los establecidos en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios fracción I y III:

MUNICIPIO DE OCUITUCO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificador por objeto del gasto	Importe
Total	\$108,899,182.14
Servicios personales	\$43,385,000.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	29,650,000.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,564,000.00
Remuneraciones adicionales y especiales	8,195,000.00
Seguridad social	-
Otras prestaciones sociales y económicas	975,000.00
Previsiones	1,000.00
Pago de estímulos a servidores públicos	-
Materiales y suministros	\$7,552,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	910,000.00
Alimentos y utensilios	125,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,165,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	510,000.00



Combustibles, lubricantes y aditivos	3,895,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	95,000.00
Materiales y suministros para seguridad	400,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	452,000.00
Servicios generales	\$11,267,624.90
Servicios básicos	5,259,582.21
Servicios de arrendamiento	980,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	94,800.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	838,242.69
Servicios de comunicación social y publicidad	492,000.00
Servicios de traslado y viáticos	36,000.00
Servicios oficiales	2,020,000.00
Otros servicios generales	1,522,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$10,916,636.13
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-
Transferencias al resto del sector público	-
Subsidios y subvenciones	6,497,383.80
Ayudas sociales	4,200,000.00
Pensiones y jubilaciones	219,252.33
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Transferencias a la seguridad social	-
Donativos	-
Transferencias al exterior	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$2,094,182.75
Mobiliario y equipo de administración	100,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	64,182.75
Maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	1,900,000.00



Activos intangibles	-
Inversión pública	\$29,428,224.20
Obra pública en bienes de dominio público	29,428,224.20
Obra pública en bienes propios	-
Proyectos productivos y acciones de fomento	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Concesión de préstamos	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Otras inversiones financieras	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Participaciones y aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda pública	\$4,255,514.16
Amortización de la deuda pública	1,377,530.52
Intereses de la deuda pública	650,000.00
Comisiones de la deuda pública	50,000.00
Gastos de la deuda pública	-
Costo por coberturas	-
Apoyos financieros	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,177,983.64

<b>MUNICIPIO DE OCUITUCO</b>	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificación administrativa	Importe
<b>Total</b>	
Gobierno municipal	\$108,899,182.14

<b>MUNICIPIO DE OCUITUCO</b>
------------------------------



Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificador funcional del gasto	Importe
Total	\$108,899,182.14
Gobierno	
Coordinación de la política de gobierno	50,292,824.90
Asuntos de orden público y de seguridad interior	13,835,382.75
Desarrollo social	
Vivienda y servicios a la comunidad	27,678,224.20
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,420,000.00
Protección social	4,419,252.33
Desarrollo económico	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	6,497,983.80
Turismo	500,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
Transacciones de la deuda pública/ costo financiero de la deuda	2,077,530.52
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,177,983.64

MUNICIPIO DE OCUITUCO			
Análisis de plazas ejercicio 2022			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones mensual neta	
		De	Hasta
Asesor	3	\$10,000.00	\$16,000.00
Auxiliar de área	43	2,000.00	8,000.00
Bibliotecario (a)	4	5,000.00	7,400.00
Cajero (a)	1	6,000.00	7,500.00
Chofer camión recolector	3	8,000.00	10,500.00
Chofer DIF traslados	1	19,000.00	20,000.00
Cocinera hospital	1	6,000.00	7,500.00





Consejería Jurídica	1	30,000.00	40,000.00
Contador general	1	21,700.00	23,000.00
Contador de fondos federales	1	17,500.00	19,000.00
Contralor	1	24,000.00	26,000.00
Coordinador de área	8	8,000.00	12,000.00
Coordinador administrativo	1	13,000.00	15,000.00
Coordinador contable	2	8,000.00	14,000.00
Coordinador seguridad pública	2	14,000.00	16,000.00
Director de area	42	6,000.00	21,000.00
Director obras públicas	1	20,000.00	26,000.00
Gestor de proyectos	1	30,000.00	40,000.00
Médico	4	8,300.00	12,000.00
Enfermero (a)	3	4,500.00	8,000.00
Fontanero	10	6,000.00	8,000.00
Intendente	18	5,000.00	8,000.00
Juez civico	1	10,000.00	12,000.00
Juez de paz	1	12,000.00	16,000.00
Maestro CAIC	7	5,000.00	7,000.00
Maestro Casa de Cultura	1	4,000.00	6,000.00
Maestro danza	1	5,000.00	6,000.00
Maestro deportes	1	8,000.00	12,000.00
Oficial del Registro Civil	1	12,000.00	14,000.00
Operador de planta residual y/o bomba de pozos	7	6,000.00	8,000.00
Paramédico	4	7,000.00	9,000.00
Procurador de la Defensa del Menor y la Familia	1	7,000.00	10,000.00
Presidente municipal	1	32,000.00	60,000.00
Profesionista especializado	1	10,000.00	14,000.00



Policia razo	31	6,000.00	9,000.00
Psicólogo	1	6,000.00	8,000.00
Regidor	3	28,000.00	48,000.00
Secretario (a)	10	4,500.00	10,000.00
Secretario municipal	1	26,000.00	42,000.00
Síndico municipal	1	32,000.00	52,000.00
Subdirector	4	7,000.00	19,000.00
Supervisor de obra	3	6,000.00	12,000.00
Trabajadora social	1	5,000.00	7,000.00
Tecnico proyectos	1	12,000.00	14,000.00
Terapeuta	2	6,000.00	7,000.00
Tesorero municipal	1	26,000.00	32,000.00
Velador	9	5,000.00	7,500.00

\*\*\*El presente cuadro analítico de plazas, podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades del municipio, con previa autorización del presidente municipal.



MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en cuestión (2022) ©	Año 1 (2023)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,387,591	63,406,971				
A. Servicios personales	35,815,000	37,605,750				
B. Materiales y suministros	5,420,000	5,691,000				
C. Servicios generales	8,447,825	8,870,216				
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,419,252	4,640,215				
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,030,000	2,131,500				
F. Inversión pública	-	-				
G. Inversiones financieras y otras provisiones	-	-				
H. Participaciones y aportaciones	-	-				
I. Deuda pública	4,255,514	4,468,290				
2. Gasto etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	48,511,591	50,937,170				
A. Servicios personales	7,570,000	7,948,500				
B. Materiales y suministros	2,132,000	2,238,600				
C. Servicios generales	2,819,800	2,960,790				



D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,497,384	6,822,253				
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	64,183	67,392				
F. Inversión pública	29,428,224	30,899,635				
G. Inversiones financieras y otras provisiones	-	-				
H. Participaciones y aportaciones	-	-				
I. Deuda pública	-	-				
		-				
3. Total de egresos proyectados (3=1+2)	108,899,182	114,344,141				



MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año	Año	Año	Año	Año 1 <sup>1</sup> (2020)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (2021)
	5 <sup>1</sup> (c)	4 <sup>1</sup> (c)	3 <sup>1</sup> (c)	2 <sup>1</sup> (c)		
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					60,214,221	58,869,848
A. Servicios personales					31,457,716	32,798,646
B. Materiales y suministros					5,235,223	5,429,084
C. Servicios generales					12,429,815	11,497,800
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					6,791,801	6,414,277
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles					1,791,469	652,216
F. Inversión pública					226,585	-
G. Inversiones financieras y otras provisiones					-	-
H. Participaciones y aportaciones					-	-
I. Deuda pública					2,281,613	2,077,825
2. Gasto etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					46,781,071	46,786,791
A. Servicios personales					5,182,260	7,650,332
B. Materiales y suministros					1,911,544	2,652,633
C. Servicios generales					2,611,805	3,407,718
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					4,301,308	5,250,538
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles					559,772	162,412



F. Inversión pública					32,214,382	27,663,157
G. Inversiones financieras y otras provisiones					-	-
H. Participaciones y aportaciones					-	-
I. Deuda pública					-	-
3. Total del resultado de egresos (3=1+2)					106,995,292	105,656,639

**ATENTAMENTE**  
**C. JUAN JESÚS ANZURES GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO MORELOS**  
**C. CARLOS ALFREDO FLORES BARRANCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE OCUITUCO MORELOS.**  
**RÚBRICAS.**